GESCOOPERATIVO
FONDOS DE INVERSIÓN

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre: RURAL MIXTO INTERNACIONAL 25, FI PREMIUM
Productor: GESCOOPERATIVO SGIIC SA
Sitio web: https://www.gescooperativo.es/
Autoridad Competente: CNMV
Para más información, llame al: 91 595 69 15

ISIN: ES0174406001
Grupo: BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
Fecha documento: 09-10-26
Nº registro en CNMV: 788

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto

Se trata de un fondo de RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM).
Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. La Gestora para este Fondo tiene en cuenta las Principales Incidencias Adversas (PIAS) sobre los factores de sostenibilidad que son los impactos negativos que las inversiones causan en el medioambiente y la sociedad.
En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):
https://www.gescooperativo.es/es/fondos/rural-mixto-internacional-25-fi-premium
El depositario de este fondo es BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A.

Plazo

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Objetivos de Inversión

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Dow Jones Global Titans 50 Total Return (para renta variable) y Letras del Tesoro español a un año (para renta fija). Dicho índice de referencia se utiliza únicamente a efectos comparativos. Es un fondo activo que no se gestiona con respecto al índice.

El fondo invertirá como máximo el 25% de la exposición total en renta variable de emisores y mercados de Estados Unidos, Europa y Japón, sin descartar minoritariamente emisores/mercados de países emergentes. Dicha renta variable será fundamentalmente de elevada capitalización bursátil, sin descartar media o baja capitalización.
El resto de la exposición total se invertirá en renta fija pública y privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos), de emisores y mercados de la OCDE con reconocida solvencia y liquidez, con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra). No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. En caso de bajadas sobrevenidas de rating de los activos, éstos podrán seguir manteniéndose en cartera, no siendo necesario realizar ajuste alguno.
La inversión en activos de baja calidad crediticia o de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a cuatro años. La exposición al riesgo divisa podrá superar el 30%. El fondo podrá invertir hasta un 10% en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al mismo grupo de la gestora.
Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.
Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo está dirigido a inversores minoristas con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el fondo no pueda pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».
Esta clasificación indica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».
Este indicador de riesgo no tiene en cuenta otros riesgos significativos como pueden ser los de tipos de interés, de crédito, de tipo de cambio, de liquidez, de países emergentes, de concentración geográfica o sectorial y de sostenibilidad, así como por el uso de instrumentos financieros derivados.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	**4 años**
Inversión:	**€10.000**

Escenarios		**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 4 años**
Mínimo:	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	7.770 €	7.990 €
	Rendimiento medio cada año	-22,28%	-5,45%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	9.360 €	9.360 €
	Rendimiento medio cada año	-6,37%	-1,63%
Moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	10.260 €	10.990 €
	Rendimiento medio cada año	2,64%	2,38%
Favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	11.080 €	13.000 €
	Rendimiento medio cada año	10,79%	6,78%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.
La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/12/2021 - 30/12/2022 a partir del benchmark compuesto por: DOW JONES GLOBAL TITANS TOTAL RETURN (para la renta variable) y Letras del Tesoro español a 1 año (para la renta fija). En el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/10/2017 - 29/10/2021 a partir del benchmark compuesto por: DOW JONES GLOBAL TITANS TOTAL RETURN (para la renta variable) y Letras del Tesoro español a 1 año (para la renta fija). En el escenario favorable se produjo en el periodo: 30/09/2022 - 30/09/2026 a partir del benchmark compuesto por: DOW JONES GLOBAL TITANS TOTAL RETURN (para la renta variable) y Letras del Tesoro español a 1 año (para la renta fija).

¿Qué pasa si GESCOOPERATIVO no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de GESCOOPERATIVO SGIIC SA no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, así como durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes mostrados son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

- *Se invierten 10.000 EUR.*

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Costes Totales	**95 €**	**389 €**
Impacto del coste anual (*)	1,0%	0,9%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,33% antes de deducir los costes y del 2,38% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		**En caso de salida después de 1 año**
Costes de entrada	No se cobra comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No se cobra comisión de salida para este producto.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,89% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado.	89 €
Costes de operación	0,06% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	6 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica comisión de rendimiento para este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 4 años

Recomendamos un periodo de permanencia de al menos 4 años, porque invierte mayoritariamente en renta fija con una duración media de cartera inferior a 4 años y hasta un 25% en renta variable internacional

El periodo de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe interpretarse como una garantía de rentabilidad.

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Con el fin de garantizar una gestión prudente del riesgo de liquidez y proteger los intereses de los partícipes, en aquellos casos en que el fondo/compartimento permita a los inversores solicitar el reembolso de sus participaciones con cargo a su patrimonio, se podrán suspender, temporalmente y en circunstancias excepcionales, las suscripciones y reembolsos del fondo así como activar otros instrumentos de gestión de la liquidez previstos para el fondo/compartimento y descritos en su reglamento de gestión cuando concurran circunstancias que afecten a la correcta valoración de sus activos o a su normal funcionamiento, como por ejemplo escenarios de presión de reembolsos o condiciones de mercado anormalmente adversas.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Si la reclamación está relacionada con la actuación de la entidad comercializadora del fondo de inversión, el inversor deberá dirigirse a la entidad comercializadora para recibir información sobre cómo reclamar. Puede localizar su Caja Rural en el siguiente enlace: https://www.gescooperativo.es/es/buscador-oficinas-cajeros

Para reclamaciones relacionadas con el fondo de inversión, con la información contenida en este documento o con Gescooperativo SGIIC, S.A., el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC) en la dirección de correo electrónico, atencion.cliente.gescooperativo@bce.cajarural.com, mediante el formulario especialmente habilitado para ello en la web. Transcurrido un mes desde su presentación sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. Puede encontrar más información en: https://www.gescooperativo.es/es/servicio-reclamaciones

Corre electrónico: atencion.cliente.gescooperativo@bce.cajarural.com
Dirección postal: C/Paseo de Recoletos, nº 3, 3ª Planta, 28004 Madrid

Otros datos de interés

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación. El registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas. En la información pública periódica del fondo se podrá consultar la información sobre las principales incidencias adversas (PIAS) identificadas. Para más información puede acudir a www.gescooperativo.es y consultar el apartado de sostenibilidad.

Inversión mínima inicial: * **300.000 EUR** **Inversión mínima a mantener:** ** **300.000 EUR**

* La inversión mínima inicial será de 300.000€ excepto para el colectivo de empleados del Grupo CAJA RURAL.

** Existe un sistema de reclasificación trimestral de participaciones entre las clases ESTANDAR/ PREMIUM, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/ mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase. Ver más información en el folleto del fondo.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5/10 años y los escenarios mensuales de rentabilidad en: https://www.gescooperativo.es/es/fondos/rural-mixto-internacional-25-fi-premium